JARDÍN INFANTIL COFINANCIADO SEMBRANDO CAMINO
COMPONENTE AMBIENTES EDUCATIVOS Y PROTECTORES

ACTA DE JORNADA DE TRABAJO #

TEMA: "PROTOCOLO INGRESO Y SALIDA DE LOS NIÑOS Y LAS NIÑAS DEL JARDÍN"

FECHA: 7 noviembre de 2024

RESPONSABLE: Laura Borda

AQUIEN VA DIRIGIDO: Talento Humano

OBJETIVO: Dar a conocer el protocolo de ingreso y salida de los niños y las niñas a los diferentes miembros del equipo que lo conforman permitiendo brindar tranquilidad y seguridad.

METODOLOGÍA: Se compartió a talento humano de manera presencial una cartelera sobre **"PROTOCOLO INGRESO Y SALIDA DE LOS NIÑOS Y LAS NIÑAS DEL JARDÍN"** para tener en cuenta, realizar lectura y manifestar sus apreciaciones. posteriormente se socializó para hacer una mejor profundización y poder despejar dudas.

DESARROLLO: Se le compartió a talento humano una cartelera sobre "PROTOCOLO INGRESO Y SALIDA DE LOS NIÑOS Y LAS NIÑAS DEL JARDÍN"

con la siguiente información para tranquilidad y seguridad de todos los miembros que lo conforman:

1. Objetivo: Garantizar la seguridad de ingreso de los niños y las niñas al jardín infantil Sembrando Camino, recibiéndolos afectuosamente de manera que se sientan seguros y felices, además de aplicar los protocolos de bioseguridad para la estadía segura en el jardín.
2. Objetivo: Garantizar la seguridad de ingreso de los niños y las niñas al jardín infantil Sembrando Camino, recibiéndolos afectuosamente de manera que se sientan seguros y felices.

ANTES

El protocolo se implementa desde que el niño/niña llega con su padre, madre, cuidador y/o acudiente hasta que es recibido por la auxiliar pedagógica quien lo lleva a la maestra correspondiente según nivel y en el espacio establecido.

Horario de prestación de servicio: 7:00 am a 5:00 pm

Ingreso de Niños y niñas

- No se permitirá el ingreso de elementos que las niñas y niños traigan de casa como juguetes u otros objetos, (gorros pasamontañas, ruanas, comida, entre otros), que no sean indispensables para su permanencia.
- La auxiliar pedagógica debe indagar si la niña o el niño presenta otra novedad como: rasguños, golpes, hematomas, entre otros, analizando la gravedad del asunto e informando a la maestra titular.
- La auxiliar docente hará entrega de tapabocas para niños y niñas que lo requiera al ingreso del jardín, no se permite el ingreso de tapabocas de tela para los niños y las niñas.
- En caso que el acudiente manifieste que la niña o niño ha presentado alguna condición de salud no se permitirá el ingreso, la auxiliar pedagógica deberá remitirse a la docente titular informando la situación para que la maestra registre la novedad y esta sea firmada por el acudiente.
- No se permite el acceso de niñas y niños menores de dos años solo se permitirá el acceso de niñas y niños menores de dos años que vengan con los familiares de los niños y las niñas vinculados al jardín.

DURANTE

1. Toda persona que ingrese al jardín infantil Sembrando Camino (Maestras, auxiliares pedagógicas.) deberán realizar proceso de desinfección, lavado de manos.
2. Es responsabilidad exclusiva de la docente recibir a los niños y las niñas en su salón correspondiente, corroborar con la auxiliar el estado de salud del niño/niña con el que ha ingresado al jardín y con su traje obligatorio de bioseguridad, este es opcional, a necesidad de las familias.
3. Durante el periodo de recepción debe orientar al niño y la niña a realizar el protocolo de lavado de manos y posterior ubicación en el espacio manteniendo el distanciamiento social de 1 metro entre niño y niña.
4. Seguido debe disponer de actividades teniendo en cuenta los intereses de los niños y las niñas que aportaran de manera significativa el ritual de bienvenida el cual les permita disfrutar del encuentro diario con sus compañeros /as, invitándolos a nuevas experiencias en el día.
5. En los casos que se presente que es menor de edad la persona quien trae al niños o niña al jardín infantil por ningún motivo se podrá devolver, sin

embargo, será motivo para remitir la situación a la coordinadora o psicóloga para su respectivo seguimiento.

6. Ningún otro motivo será justificación serán para no recibir los niños, niñas solo se tendrá en cuenta" estado de salud".
7. Durante la prestación del servicio todas las puertas y ventanas al interior del jardín infantil deben permanecer abiertas para garantizar la ventilación natural.
8. Se tomarán medidas que favorezcan la circulación de aire en espacios cerrados.

DESPUÉS

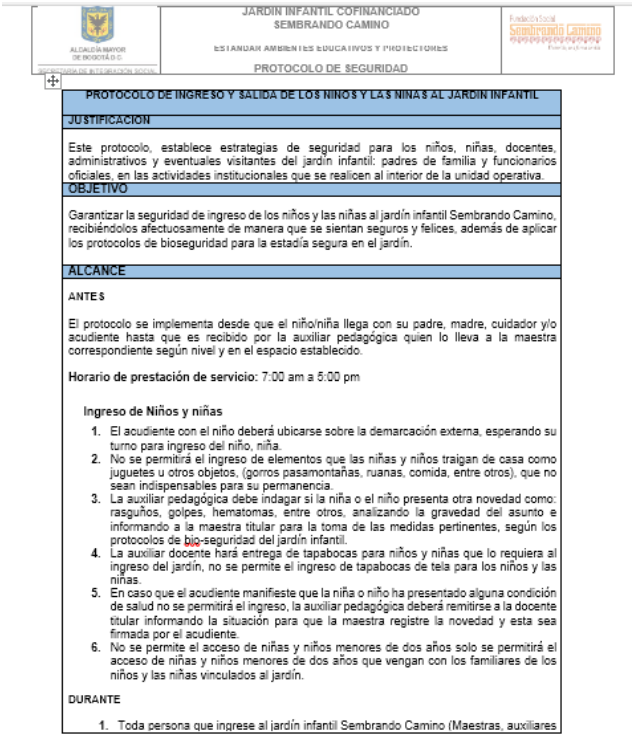
1. Al cerrar la puerta del jardín, las docentes realizaran el registro de asistencia, posteriormente realizara el reporte del total de niños, niñas asistentes, si es necesario la docente realizara remisión al área de coordinación frente ausentismo continuo injustificado para su respectivo seguimiento.

Salida de Niños y niñas

1. Las niñas y niños estarán en el aula sentados cada uno en una silla en espera de los padres, madres o cuidadores.
2. La auxiliar pedagógica realizará el acompañamiento de la niña y el niño al espacio pedagógico, entregándolo a su maestra titular con el respectivo formato de verificación del estado de salud diligenciado. Este formato estará siempre al ingreso del Jardín Infantil Sembrando Camino, puesto que ninguna persona podrá ingresar a la unidad sin diligenciarlo, al terminar la jornada deben ser entregados a la responsable del servicio para el archivo correspondiente.
3. Una vez llegue el padre, madre o cuidador a recoger a la niña o niño, la profesional de atención a la primera infancia verificara visualmente el carné (sin tener contacto directo, posteriormente debe ir por la niña o el niño. Al llegar la niña o niño a la puerta de salida se le realizará, medición de temperatura nuevamente y se registrará en el formato registro de novedades, el cual será firmado por la madre, padre o cuidador, realizando el debido proceso de limpieza y desinfección al lapicero posterior a su uso.
4. La auxiliar docente hará retiro del tapabocas suministrado por el jardín al niño y niña en frente de su acudiente y se romperá, desechará en su respectiva caneca de almacenamiento de desecho tóxicos.
5. Cada madre, padre o cuidador de la niña o niño deberá respetar la señalización demarcada en la parte exterior del jardín infantil, entregar el carné del niño y niña que lo identifique que está vinculado con el jardín,

además de estar autorizado para el retiro del niño, niña.

6. Para el momento de salida del jardín infantil, las niñas y niños deben contar con la presencia de un adulto entre 18 y 59 años, presentando el carné institucional.



JARDIN INFANTIL COFINANCIADO
SEMBRANDO CAMINO
ESTANDAR AMBIENTES EDUCATIVOS Y PROTECTORES
PROTOCOLO DE SEGURIDAD

PROTOCOLO DE INGRESO Y SALIDA DE LOS NIÑOS Y LAS NIÑAS AL JARDIN INFANTIL

JUSTIFICACION

Este protocolo, establece estrategias de seguridad para los niños, niñas, docentes, administrativos y eventuales visitantes del jardín infantil: padres de familia y funcionarios oficiales, en las actividades institucionales que se realicen al interior de la unidad operativa.

OBJETIVO

Garantizar la seguridad de ingreso de los niños y las niñas al jardín infantil Sembrando Camino, recibiéndolos afectuosamente de manera que se sientan seguros y felices, además de aplicar los protocolos de bioseguridad para la estadía segura en el jardín.

ALCANCE

ANTES

El protocolo se implementa desde que el niño/niña llega con su padre, madre, cuidador y/o acudiente hasta que es recibido por la auxiliar pedagógica quien lo lleva a la maestra correspondiente según nivel y en el espacio establecido.

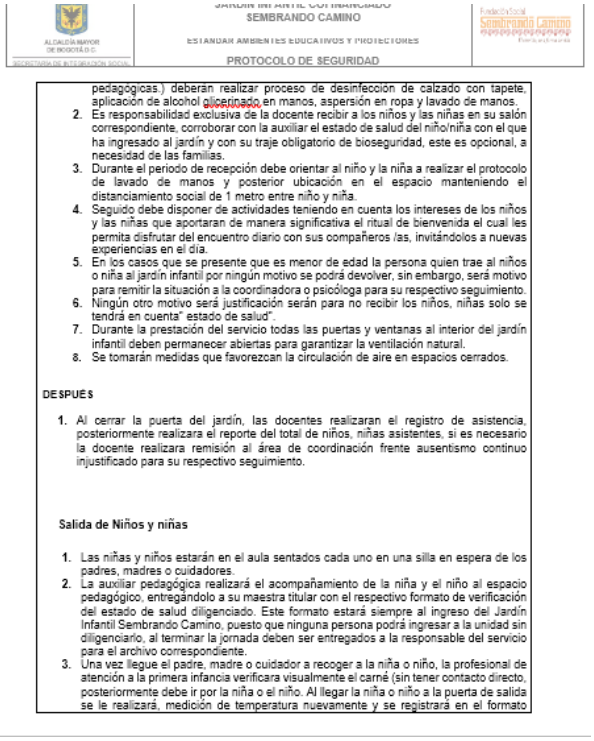
Horario de prestación de servicio: 7:00 am a 5:00 pm

Ingreso de Niños y niñas

1. El acudiente con el niño deberá ubicarse sobre la demarcación externa, esperando su turno para ingreso del niño, niña.
2. No se permitirá el ingreso de elementos que las niñas y niños traigan de casa como juguetes u otros objetos, (gorros pasamontañas, ruanas, comida, entre otros), que no sean indispensables para su permanencia.
3. La auxiliar pedagógica debe indagar si la niña o el niño presenta otra novedad como: rasguños, golpes, hematomas, entre otros, analizando la gravedad del asunto e informando a la maestra titular para la toma de las medidas pertinentes, según los protocolos de bio-seguridad del jardín infantil.
4. La auxiliar docente hará entrega de tapabocas para niños y niñas que lo requiera al ingreso del jardín, no se permite el ingreso de tapabocas de tela para los niños y las niñas.
5. En caso que el acudiente manifieste que la niña o niño ha presentado alguna condición de salud no se permitirá el ingreso, la auxiliar pedagógica deberá remitirse a la docente titular informando la situación para que la maestra registre la novedad y esta sea firmada por el acudiente.
6. No se permite el acceso de niñas y niños menores de dos años solo se permitirá el acceso de niñas y niños menores de dos años que vengan con los familiares de los niños y las niñas vinculados al jardín.

DURANTE

1. Toda persona que ingrese al jardín infantil Sembrando Camino (Maestras, auxiliares



JARDIN INFANTIL COFINANCIADO
SEMBRANDO CAMINO
ESTANDAR AMBIENTES EDUCATIVOS Y PROTECTORES
PROTOCOLO DE SEGURIDAD

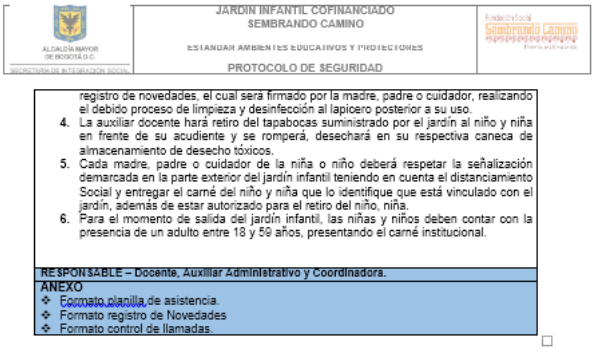
pedagógicas.) deberán realizar proceso de desinfección de calzado con tapete, aplicación de alcohol glicerinado en manos, aspersión en ropa y lavado de manos.
2. Es responsabilidad exclusiva de la docente recibir a los niños y las niñas en su salón correspondiente, corroborar con la auxiliar el estado de salud del niño/niña con el que ha ingresado al jardín y con su traje obligatorio de bioseguridad, este es opcional, a necesidad de las familias.
3. Durante el periodo de recepción debe orientar al niño y la niña a realizar el protocolo de lavado de manos y posterior ubicación en el espacio manteniendo el distanciamiento social de 1 metro entre niño y niña.
4. Seguido debe disponer de actividades teniendo en cuenta los intereses de los niños y las niñas que aportaran de manera significativa el ritual de bienvenida el cual les permita disfrutar del encuentro diario con sus compañeros /as, invitándolos a nuevas experiencias en el día.
5. En los casos que se presente que es menor de edad la persona quien trae al niños o niña al jardín infantil por ningún motivo se podrá devolver, sin embargo, será motivo para remitir la situación a la coordinadora o psicóloga para su respectivo seguimiento.
6. Ningún otro motivo será justificación serán para no recibir los niños, niñas solo se tendrá en cuenta" estado de salud".
7. Durante la prestación del servicio todas las puertas y ventanas al interior del jardín infantil deben permanecer abiertas para garantizar la ventilación natural.
8. Se tomarán medidas que favorezcan la circulación de aire en espacios cerrados.

DESPUES

1. Al cerrar la puerta del jardín, las docentes realizaran el registro de asistencia, posteriormente realizara el reporte del total de niños, niñas asistentes, si es necesario la docente realizara remisión al área de coordinación frente ausentismo continuo injustificado para su respectivo seguimiento.

Salida de Niños y niñas

1. Las niñas y niños estarán en el aula sentados cada uno en una silla en espera de los padres, madres o cuidadores.
2. La auxiliar pedagógica realizará el acompañamiento de la niña y el niño al espacio pedagógico, entregándolo a su maestra titular con el respectivo formato de verificación del estado de salud diligenciado. Este formato estará siempre al ingreso del Jardín Infantil Sembrando Camino, puesto que ninguna persona podrá ingresar a la unidad sin diligenciarlo, al terminar la jornada deben ser entregados a la responsable del servicio para el archivo correspondiente.
3. Una vez llegue el padre, madre o cuidador a recoger a la niña o niño, la profesional de atención a la primera infancia verificara visualmente el carné (sin tener contacto directo, posteriormente debe ir por la niña o el niño. Al llegar la niña o niño a la puerta de salida se le realizará, medición de temperatura nuevamente y se registrará en el formato



JARDIN INFANTIL COFINANCIADO
SEMBRANDO CAMINO
ESTANDAR AMBIENTES EDUCATIVOS Y PROTECTORES
PROTOCOLO DE SEGURIDAD

registro de novedades, el cual será firmado por la madre, padre o cuidador, realizando el debido proceso de limpieza y desinfección al lapicero posterior a su uso.
4. La auxiliar docente hará retiro del tapabocas suministrado por el jardín al niño y niña en frente de su acudiente y se romperá, desechará en su respectiva caneca de almacenamiento de desecho tóxicos.
5. Cada madre, padre o cuidador de la niña o niño deberá respetar la señalización demarcada en la parte exterior del jardín infantil teniendo en cuenta el distanciamiento Social y entregar el carné del niño y niña que lo identifique que está vinculado con el jardín, además de estar autorizado para el retiro del niño, niña.
6. Para el momento de salida del jardín infantil, las niñas y niños deben contar con la presencia de un adulto entre 18 y 59 años, presentando el carné institucional.

RESPONSABLE – Docente, Auxiliar Administrativo y Coordinadora.

ANEXO

- Formato planilla de asistencia.
- Formato registro de Novedades
- Formato control de llamadas.

Nota: Se encuentra mucho más específico en el protocolo que se dio a conocer a todo el talento humano

FIRMA: _____

EVIDENCIAS (Asistencia y fotografías de encuentro)




MURAL DE
AGRADECIMIENTO

Fundación Social
Sembrando Camino

TEMA: Protocolo ingreso y salida de los niños, niñas al jardín infantil.

FECHA DE SOCIALIZACIÓN: 7 noviembre. 2024

ASISTENTES

NANCY MOYA	Nancy Moya
SANDRA PAREDES	Sandra Milena Paredes Jiménez
NIDIA RODRIGUEZ	Nidia R.
MARCELA GUEVARA	
ANGELA SEGURA	
LAURA BORDA	laura B
LUZ MERY MALAVER	
YURANI CEPEDA	
SHIRLY ORTIZ	Shirly O.C
DANIELA TORRES	Daniela Torres S.
DANIELA ULLOA	Daniela Ulloa
NATALIA GONZALEZ	Natalia Gonzalez
YEIMY CASTRO	Yeimy Castro
MARTHA CAMACHO	Martha Camacho
NOREYDA BARRETO	Noreyda Barreto
MARIA MARIN	Maria Marin
MARLENY LONDOÑO	
WENDY ESCOBAR	Wendy Escobar
EDITH VANESSA DIAZ	EDITH VANESSA DIAZ CASTRO

Powered by CamScanner

JARDIN INFANTIL COFINANCIADO SEMBRANDO CAMINO
COMPONENTE AMBIENTES EDUCATIVOS Y PROTECTORES

ACTA DE JORNADA DE TRABAJO #

TEMA: "PROTOCOLO DE INGRESO Y SALIDA DE LOS NIÑOS Y LAS NIÑAS DEL JARDÍN INFANTIL"

FECHA: 07 de noviembre 2024

RESPONSABLE: Marcela Guevara

AQUIEN VA DIRIGIDO: Familias

OBJETIVO: Dar a conocer los protocolos de ingreso de personas ajenas al jardín e ingreso y salida de los niños y las niñas a las familias participantes del servicio.

METODOLOGÍA: Se compartió la información a través de una cartelera expuesta en la fachada del jardín, sobre **"PROTOCOLO INGRESO Y SALIDA DE LOS NIÑOS Y LAS NIÑAS DEL JARDÍN",** se invitó a dar lectura a la cartelera para tener en cuenta que el jardín maneja protocolos que protegen a los niños y las niñas mientras están en servicio.

DESARROLLO: Se elaboró una cartelera sobre y "PROTOCOLO INGRESO Y SALIDA DE LOS NIÑOS Y LAS NIÑAS DEL JARDÍN"

con la siguiente información para tranquilidad y seguridad de todos los miembros que lo conforman:

1. Objetivo: Garantizar la seguridad de ingreso de los niños y las niñas al jardín infantil Sembrando Camino, recibiéndolos afectuosamente de manera que se sientan seguros y felices, además de aplicar los protocolos de bioseguridad para la estadía segura en el jardín.
2. Objetivo: Garantizar la seguridad de ingreso de los niños y las niñas al jardín infantil Sembrando Camino, recibiéndolos afectuosamente de manera que se sientan seguros y felices.

ANTES

El protocolo se implementa desde que el niño/niña llega con su padre, madre, cuidador y/o acudiente hasta que es recibido por la auxiliar pedagógica quien lo lleva a la maestra correspondiente según nivel y en el espacio establecido.

Horario de prestación de servicio: 7:00 am a 5:00 pm

Ingreso de Niños y niñas

- No se permitirá el ingreso de elementos que las niñas y niños traigan de casa como juguetes u otros objetos, (gorros pasamontañas, ruanas, comida, entre otros), que no sean indispensables para su permanencia.
- La auxiliar pedagógica debe indagar si la niña o el niño presenta otra novedad como: rasguños, golpes, hematomas, entre otros, analizando la gravedad del asunto e informando a la maestra titular para la toma de las medidas pertinentes, según los protocolos de bio-seguridad del jardín infantil.
- En caso que el acudiente manifieste que la niña o niño ha presentado alguna condición de salud no se permitirá el ingreso, la auxiliar pedagógica deberá remitirse a la docente titular informando la situación para que la maestra registre la novedad y esta sea firmada por el acudiente.
- No se permite el acceso de niñas y niños menores de dos años solo se permitirá el acceso de niñas y niños menores de dos años que vengan con los familiares de los niños y las niñas vinculados al jardín.

DURANTE

1. Toda persona que ingrese al jardín infantil Sembrando Camino (Maestras, auxiliares pedagógicas.) deberán realizar la firma de ingreso con el guarda de seguridad.
2. Es responsabilidad exclusiva de la docente recibir a los niños y las niñas en su salón correspondiente, corroborar con la auxiliar el estado de salud del niño/niña con el que ha ingresado al jardín y con su traje obligatorio de bioseguridad, este es opcional, a necesidad de las familias.
3. Durante el periodo de recepción debe orientar al niño y la niña a realizar el protocolo de lavado de manos y posterior ubicación en el espacio manteniendo el distanciamiento social de 1 metro entre niño y niña.
4. Seguido debe disponer de actividades teniendo en cuenta los intereses de los niños y las niñas que aportaran de manera significativa el ritual de bienvenida el cual les permita disfrutar del encuentro diario con sus compañeros /as, invitándolos a nuevas experiencias en el día.
5. En los casos que se presente que es menor de edad la persona quien trae al niños o niña al jardín infantil por ningún motivo se podrá devolver, sin embargo, será motivo para remitir la situación a la coordinadora o psicóloga para su respectivo seguimiento.
6. Ningún otro motivo será justificación serán para no recibir los niños, niñas solo se tendrá en cuenta" estado de salud".

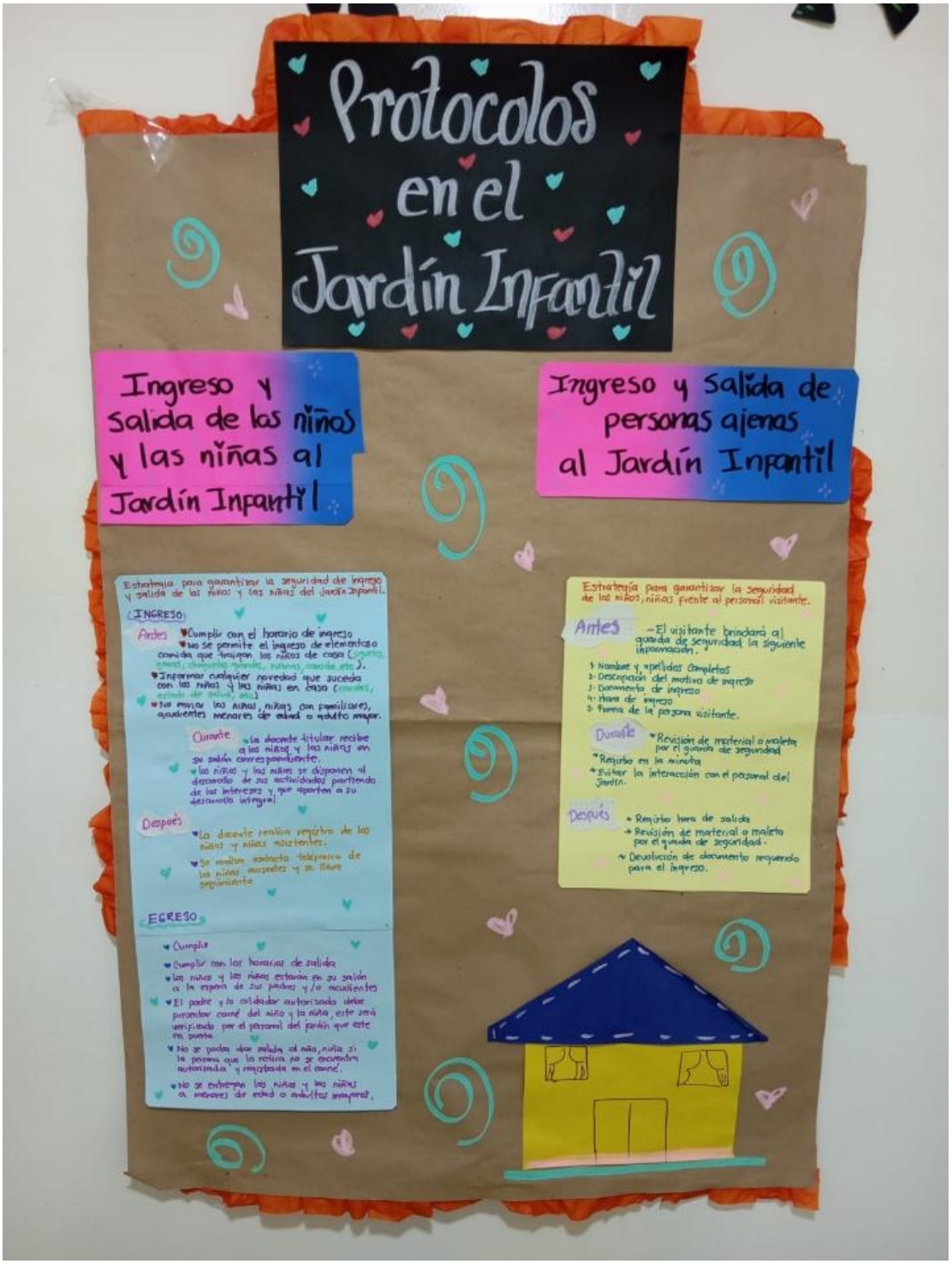
7. Durante la prestación del servicio todas las puertas y ventanas al interior del jardín infantil deben permanecer abiertas para garantizar la ventilación natural.

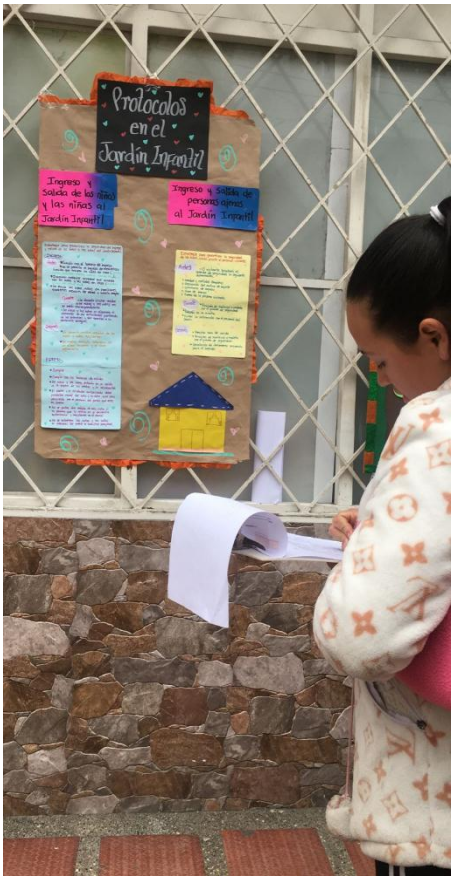
Se tomarán medidas que favorezcan la circulación de aire en espacios cerrados.

Nota: Se encuentra mucho más específico en el protocolo que se dio a conocer a todo el talento humano

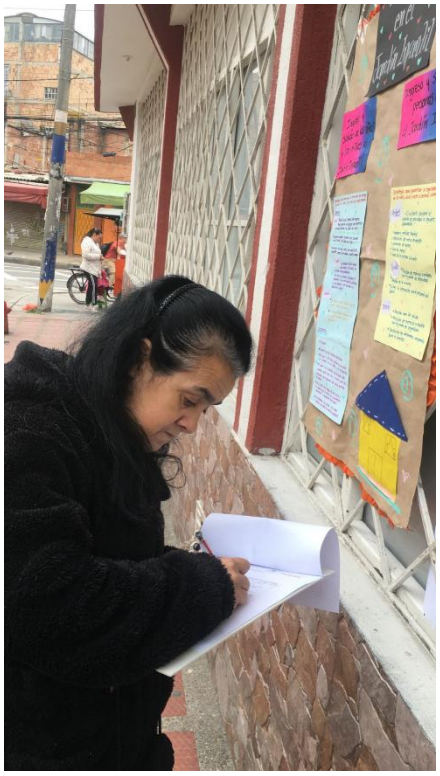
FIRMA: _____

EVIDENCIAS (Asistencia y fotografías de encuentro)


Protocolos en el Jardín Infantil
Ingreso y salida de los niños y las niñas al Jardín Infantil
Ingreso y salida de personas ajenas al Jardín Infantil
Estrategia para garantizar la seguridad de ingreso y salida de los niños y las niñas del Jardín Infantil.
INGRESO
Antes
Cumplir con el horario de ingreso
No se permite el ingreso de elementos o comidas que traigan los niños de casa (juguetes, celular, chocolate, galletas, gaseosa, comida etc.).
Informar cualquier novedad que suceda con los niños y las niñas en casa (cambios, estado de salud, etc.)
No enviar los niños, niñas con familiares, acudientes menores de edad o adulto mayor.
Durante
La docente titular recibe a los niños y las niñas en su salón correspondiente.
Los niños y las niñas se disponen al desarrollo de sus actividades partiendo de los intereses y que aporten a su desarrollo integral
Después
La docente realiza registro de los niños y niñas asistentes.
Se realiza contacto telefónico de los niños ausentes y se lleva seguimiento
EGRESO
Cumplir
Cumplir con los horarios de salida
Los niños y las niñas estarán en su salón a la espera de sus padres y/o acudientes
El padre y/o cuidador autorizado debe presentar carné del niño y la niña, este será verificado por el personal del jardín que este en puerta
No se podrá dar salida al niño, niña si la persona que lo retira no se encuentra autorizada y registrada en el carné.
No se entregan los niños y las niñas a menores de edad o adultos mayores.
Estrategia para garantizar la seguridad de los niños, niñas frente al personal visitante.
Antes
-El visitante brindará al guarda de seguridad la siguiente información.
1- Nombre y apellidos Completos
2- Descripción del motivo de ingreso
3- Documento de ingreso
4- Hora de ingreso
5- Firma de la persona visitante.
Durante
*Revisión de material o maleta por el guarda de seguridad
*Registro en la minuta
*Evitar la interacción con el personal del Jardín.
Después
*Registro hora de salida
*Revisión de material o maleta por el guarda de seguridad.
*Devolución de documento requerido para el ingreso.


Protocolos en el Jardín Infantil
Ingreso y Salida de los niños y las niñas al Jardín Infantil
Ingreso y Salida de personas ajenas al Jardín Infantil


Jardín Infantil
Ingreso y Salida de personas ajenas al Jardín Infantil



Fundación Social
Sembrando Camino
El servicio, una forma de vida

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
BOGOTÁ

J.I.C SEMBRANDO CAMINO 2024

TEMA: A.E.P Protocolo ingreso y salida de niños, niñas Jardín Infantil.
FECHA: 7 Noviembre 2024.

N°	NOMBRE DEL NIÑO/NIÑA	FIRMA ACUDIENTE, PAPÁ O MAMÁ
1	Dylan Ezequiel Covacarces Rojas	Kaliuska Rojas
2	Yaraínis Sofía Perez F	Yarelis E. G
3	Isair Fernandez Nieto	Yarelis E.G
4	Juan Sebastian Ferrer Caicedo	Karen Caicedo G.
5	Haily Salome Tapiero Torres	Deisy Tapiero
6	Carol Gabriela Suarez Avila	Yenifer Avila
7	Juan Carlos Yerik Bello Cañon	Luz Cañon
8	Andrés S Moscoso Niño	Maria Romero
9	Thiago Felipe Lavado Migueseqa	Edwin Lavado M.
10	Angel Reyes	Sindy Avila
11	Mauren Ainara Vega	
12	Valeri naile Escobar	
13	Celeste Calderon Acelas	Monica Yaneth
14	Valery Matthe Basto Chavez	JUAN JAIRO BASTO PULIDO
15	Sara Valentina Vargas	ROSA MARCIPE
16	Martin Calderon Ramirez	Daniel Ramirez
17	Dominic Bolio Pinzon	Luisa Pinzon
18	Mia Fernanda Vargas Beltran	Eidy Beltran.
19	Danna Santiago Castiblanco	Karol G
20	Violet Juliana Lopez Yara	Yuliana Yara Parra.
21	Arabay Ines Rodriguez Diaz	
22	Manuel David Correa Monroy	Guillermo Gonzalez.
23	Emy Gabriela Rondon	Jenny Rosa M.
24	Evelyn Sharith Perez	Mercedes Cortes
25	Emma Alcalde	Tatiana Arango
26	Carita Franco Guzman	Diego Franco.
27	Dylan Isaac Linares Pineda	Glenda Pineda
28	Ethan Alexander Hernandez morales	Julieth Morales.
29	Liam Sanchez	
30	Nicolas Forero	
31	Luis Santiago Sierra P.	
32	Dominick Andres Pulido Garcia	Edwin Garcia.
33	Mari Luna Ureta	Fernando Ureta
34	Tahmos Escobar	
35	Helen Paola Arevalo	Maid Gutierrez
36		
37		

Powered by CamScanner

Fundación Social
Sembrando Camino
El servicio, una forma de vida

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
BOGOTÁ

38	Marcelo Alessandro Alvarado Escalona	Stephany Escalona
39	IAN MATIAS GUZMAN ORTIZ	Dayana Ortiz
40	maria camila Sotelo Herrera	Gleisin Herrera
41	Emilia Tapias Suarez	Karen Suarez
42	Thiago Mateo Garcia pena	Valentina Pena
43	Mia Ximena Aguirre Ferrer	Paola Ferrer
44	Jonathan david Borda Sarmas	ingrid sarmas
45	David Matias Ladino Mendoza	
46	ISAAC CASTAÑEDA	
47	Cla Isabella Arevalo Cruz	
48	Sara Isabella Cardozo Ruiz	
49	ABBI Sofia BOHRAN G.	
50	Yan Manuel Hernandez Arroyo	Jenly Arroyo.
51	David Alejandro Jaime Ortiz	Jeanchyca Cairo
52	Daimelys Sofia vega	Daimel J.V.L.
53	Paula Andrea Sabmas	Carolina Lilo
54	Amelie Caicedo	Maria Caicedo
55	Nicolas Bonilla	Fabian Bonilla
56	Maria Gabriela Rodriguez	Karen Jaramillo
57	Maria Victoria Rodriguez	Karen Jaramillo
58	Sara Lucia Medina Villalba	
59	DILAN GABRIEL SALINAS GUTIERREZ	Ibeth GUTIERREZ
60	JOSUE ALEJANDRO SALINAS GUTIERREZ	Laura GUTIERREZ
61	Isabella Valencia	
62	Emma Zerda Oberto	Maryelis Oberto
63	LIAM CAMILO OSPINA CELADO	Jessica Lopez
64	Anthony Adrian perdomo f	Yoneri A. Fonseca L
65		
66		
67		
68		
69		
70		
71		
72		
73		
74		
75		
76		
77		
78		
79		
80		

Powered by CamScanner